

MAR DEL PLATA, 25 de noviembre de 2014.
BOLETIN OFICIAL INFORMATIVO N° 14.

PRESENTES DE LA MESA DIRECTIVA: Jorge Pablo Huarte, Delfor Bustamante.

PRESIDENTA: Mabel Garciglia de Pasetti.

DELEGADOS PRESENTES: Alejandro Giaconi, Gustavo Tomassini, Daiana Monges, Miguel Belza, Mauro Alem, Sergio Lamadrid, Daniel Bongiorno, Roberto Borgarelli, Magali González Presidenta de la delegación en el Torneo Provincial de la 1ra. División Femenina.

AUSENTES: Martín Fresno, Alejandro Nanetti, Carlos Mallistrelli, Estela Rocco, Gustavo Arraiz, José Ignacio Marino, Daniel Sirochinsky, José Gutiérrez, Gustavo Gutiérrez, Carlos Lanusse, Mariano de Mauri, Rubén Anglada.

INVITADO: Luciano Yaman, Instructor Fiba.

- **Notas recibidas:**

N° 19/2014: De Club Independiente de Mar del Plata a fin de hacer saber lo acontecido en el partido de Primera División con el Club Once Unidos, que debió suspenderse por no llegar los árbitros a horario.

N° 20/2014: De Club Independiente de Mar del Plata solicitando que los juegos de Primera División no se envíe árbitros de la categoría A.

N° 21/2014: De Club Independiente de Mar del Plata informando que junto al Club Independiente de Tandil decidieron no jugar el partido correspondiente de U19 ya que ambos equipos no tiene posibilidades de jugar Play off. Se pasa a programación.

N° 22/2014: De Club Peñarol informando que las categorías U 13, 15 y 17 C viajaran los días 29 y 30 de noviembre de 2014 a la ciudad de San Bernardo, por lo que solicitan la reprogramación de algunos juegos. Se pasa a programación.

N° 23/2014: De Club Quilmes a efectos de poner en conocimiento que distintas categorías concurrirán a la ciudad de Necochea con motivo de disputar un evento amistoso los días 29 y 30 de Noviembre de 2014. Se pasa a programación.

- **Notas enviadas:**

--- Al Sr. Presidente de la Federación de Basquetbol de la Provincia de Buenos Aires teniendo en cuenta lo referido en el Boletín N° 2 de la Federación de este año en cuanto a que:

“...El Sr. Miguel Ruso propone que aquellos candidatos a Presidente y Vicepresidente que estén ejerciendo cargos directivos en las afiliadas notifiquen fehacientemente el pedido de licencia en su respectiva Asociación y lo hagan llegar a la Federación de Basquetbol de la Provincia de Buenos Aires hasta el día 9 de Mayo de 2014. Lo que se aprueba por unanimidad.”

Se aclara al respecto que deben hacer llegar copia del libro de Actas de Reunión del Consejo Directivo de la Asociación donde este especificado el pedido de licencia y la aprobación de la misma.”

Lo establecido en el art. 11 del Estatuto vigente en que “...*Para ser Presidente o Vicepresidente o Miembros del Tribunal disciplinario y de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere: a- No ser dirigente de ninguna institución deportiva profesional ni de la afiliadas. ...”*

Atenta el resultado del acto eleccionario de fecha 24 de Mayo del año 2014 respecto de Presidente y Vicepresidente por un periodo de dos (2) años es que se requiere se informe se informe **SI HA RENUNCIADO A SU CARGO DE PRESIDENTE EN LA ASOCIACIÓN ZARATE/CAMPANA.**

En caso afirmativo, se requiera a las nuevas autoridades del mencionado asociado copias del acta de la Asamblea que acredita la elección de las autoridades en la que consta la distribución de cargos.

En bueno recordar que el artículo 5 del Estatuto de la Federación a su cargo reza puntualmente

“...La Federación estará integrada por todas aquellas asociaciones de la Provincia de Buenos Aires con personería jurídica, que practiquen este deporte y cuya afiliación sea acordada por el Consejo de acuerdo con las normas que a tal efecto exija la reglamentación, y paguen los derechos y contribuciones que establezca la misma y cuyo importe fijará la Asamblea General ordinaria Anual.

En las Asambleas, sólo tendrán voz y voto las que gocen de personería jurídica, llamadas activas, y las que no tienen personería jurídica, las adherentes, sólo tendrán voz....”

Por su parte, el art. 8 refiere “...*Las afiliadas estarán representadas en la Federación de la siguiente manera: Cuando el número de afiliadas activas no es mayor de cuatro, designará cada una tres Delegados titulares y un suplente; cuando sean cinco, seis o siete, designará cada una dos delegados titulares y un suplente; y cuando sean ocho o más, cada una designará un delegado titular y uno suplente....”*

Razón por la cual, **nos preocupa que en las reuniones voten quienes, seguramente por el momento, no cumplen con los requisitos establecidos por el Estatuto** que fuera acordado a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos treinta y cinco (año 1935), **en lo que hace a la acreditación de autoridad elegida al efecto, dentro de una persona jurídica vigente.**

--- Al Sr. Presidente de la Federación de Basquetbol de la Provincia de Buenos Aires a fin de solicitarle nuevamente:

- Se produzca un pormenorizado informe sobre la situación de ENEBA y su relación con Federación, teniendo como base los requisitos propios de la reglamentación vigente.
- Se informe sobre la implementación del uso del sistema de registración Fiba Organicer.
- Se informe sobre la actualización de la pagina web de la Federación.
- Se informe sobre el estado actual de los libros de registro obligatorio de la Federación.
- Se informe a los asociados, a saber:

- 1.) Si se instruyó el sumario oportunamente solicitado por el CPN Carlos Navaja (Pro Tesorero renunciado), en su caso quien fue nombrado sumariante y si se citó a declarar a Eduardo Japez y a Gerónimo Crespi.
- 2.) Si los revisores de cuentas titulares fueron notificados de solicitado por el CPN Carlos Navaja.
- 3.) Si se cumplió con la cláusula estatutaria de revisar los registros contables trimestralmente, en su caso, si produjo un informe.
Sobre los gastos realizados entre el 24 y el 26 de Mayo de 2014.

--- Al Sr. Presidente de la Federación de Basquetbol de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a la Mesa Directiva a fin de aventar todo tipo de dudas de hacerle saber que **DESCONOCEMOS** a todo evento y efecto, la existencia del cargo de Presidente de Zona IV, toda vez que el mismo no tiene fundamento Estatutario, ni reglamentario.

--- Al Sr. Presidente de la Federación de Basquetbol de la Provincia de Buenos Aires a los siguientes fines y efectos:

“...Que como es de vuestro conocimiento la entidad por nosotros representada ha cumplido estrictamente la normativa dictada por la CABB en lo que hace al seguro obligatorio de cada uno de los jugadores que representan deportivamente a los clubes que forman parte de nuestra asociación.-

Aclarado ello es nuestro deber informarles a Uds. lo acontecido en relación a un reclamo efectuado a la aseguradora contratada por la CABB (Rio Uruguay Póliza N° 75.397) y que fuera formalizado por el Club Kimberley de esta ciudad de Mar del Plata. El mismo tuvo lugar en virtud de un accidente sufrido por el jugador MATEO SAIZ (DNI N° 42.157.797), integrante de la categoría U13 de dicha institución, quien se accidentó el día 2 de Diciembre de 2013 durante un entrenamiento desarrollado en el club antedicho.

Una vez realizada la denuncia y acompañada la documentación pertinente la aseguradora en cuestión rechazó el siniestro vía correo electrónico alegando "falta de pago de la póliza".

A mayor abundamiento y a fin de acreditar lo expuesto se adjunta a la presente copia de la nota enviada a esta Asociación por el Club de referencia que describe puntualmente los hechos. Y a fin de complementarla se acompaña copia de la documentación que fuera presentada por el mencionado siniestro:

- Copia de formulario denuncia de accidente, recepcionada por la Confederación Argentina de Basquetbol.
- Comprobantes de gastos factura 1-819 fas implants sa por \$11.500, recibo B2- 1988 Moreno José Antonio Medico por \$ 5.500, recibo 00130516 POR \$1.000.
- Copia del alta médica recepcionada por Rio Uruguay el día 11/07/2014.

- Copia de **Mail donde nos informa que la cobertura está suspendida por falta de pago de las pólizas.**

Así pues no podemos dejar de reiterar que la Asociación Marplatense de Basquetbol en representación de sus entidades afiliadas **ha cumplido estrictamente con los pagos de los seguros de los jugadores**, conforme el procedimiento oportunamente impuesto, realizando todo los depósitos de dinero en tiempo y forma.

Dada la indisimulable gravedad de los hechos sucedidos y por su intermedio es que consideramos necesario que en **forma inmediata la CABB aclare si la respuesta brindada por la aseguradora es correcta y**, si es cierto que no se pagaron las pólizas de seguros, especifique el motivo de tal proceder, ya que nuestra Asociación cumplió en forma íntegra y puntual con los pagos.

Que asimismo y de confirmarse tal situación, – el no pago de la póliza- requerimos que por su intermedio se arbitren los medios necesarios para regularizar la situación en forma inmediata y que a la brevedad se efectivicen los reintegros de la sumas de dinero reclamadas.

No escapara a Ud. la gravedad de la situación, toda vez que tranquilamente puede derivar en acciones legales contra el Club Kimberley, la AMB, la Federación y la ente superior y en definitiva el contratante, la CABB, además de las repercusiones públicas negativas que podría traer el caso....”

- **DEPARTAMENTO DEL BÁSQUET FEMENINO. SELECCIONES.**

Torneo Provincial de la Categoría 1ra. División. CAMPEONAS ;;;;

La Selección Femenina de Primera División se quedó con el provincial de la categoría que se disputó en la ciudad de Pergamino. Las dirigidas por Tomás Sirochinsky ganaron de punta a punta el certamen que se jugó en forma de cuadrangular.

Las chicas de primera viajaron a Pergamino este fin de semana en busca de la ilusión de darle a La Roja un título.

El certamen comenzó el sábado en doble turno. Por la mañana, Mar del Plata venció a Olavarría 85 a 27, mientras que por la tarde hizo lo propio frente a Zárate-Campana 75 a 72 en lo que se presentó como el cotejo más complicado para las dirigidas por Tomás Sirochinsky.

En la jornada final del domingo por la mañana, La Roja consiguió su tercer triunfo y se quedó con el título luego de vencer al anfitrión 101 a 52.

Síntesis vs de Pergamino

PERGAMINO 52: López Linares M. 3, Fernández Cardone J. 2, Alvarez A. 6, López Linarez C. 24, Alvarez M. 0 (FI), Barreiro R. 0, Belardo D. 11, Ferrero A. 0, Amigo A. 0, Ginestra J. 0, Muni V. 0, Llop B. 6. DT: Ezequiel Cova.

MAR DEL PLATA 101: Arroyeles J. 4, Selent C. 26, De Cano V. 8, Detolio T. 6, López M. 15 (FI), Elgart L. 7, Belilla S. 4, Di Benedetto D. 6, Barriga N. 10, Di Benedetto D. 6, Kesi P. 9.

ESTADIO: Socios Fundadores (Argentino). PARCIALES: 12-34, 27-63, 38-83 y 52-101.

- RESULTADOS

- Sábado 22

1ra. Jornada

Mar del Plata 85 – Olavarría 27 Pergamino 28 – Zarate 81

2da. Jornada

Mar del Plata 75 – Zarate 72 Pergamino 32 – Olavarría 69

- Domingo 23

3ra. Jornada

Olavarría – Zarate (ganó Zárate) Pergamino 52 – Mar del Plata 101

-POSICIONES

1° Mar del Plata 2° Zárate-Campana 3° Olavarría 4° Pergamino

Felicitaciones al cuerpo técnico y a las jugadoras.

Muchas gracias a los que colaboraron en la organización.

A la brevedad se presentaran el informe técnico y el de gastos del Torneo Provincial.

SUBSIDIOS:

--- Se recibió un subsidio de parte del EMDER a efecto de solventar gastos de la participación en el Torneo provincial. El mismo fue otorgado el día 20 de noviembre por la suma de \$ 3000.

--- Se recibió un subsidio de parte de la Fundación Curuchet a efecto de solventar gastos de la participación en el Torneo Provincial. El mismo fue otorgado el día 12 de noviembre por la suma de \$ 3000.

---- La Presidenta Mabel Garciglia de Pasetti confirmo que el Diputado Provincial, Rodolfo Iriart ha comprometido un aporte a efecto de solventar gastos de la participación en el Torneo Provincial, por la suma de \$ 5.000.

Finalmente, se charla sobre las posibilidades y distintas alternativas para participar del Torneo Argentino de la categoría, postura que se llevara a la reunión de Federación del próximo 29 de noviembre a la que asistirá el Vicepresidente de la AMB.

- **MINIBASQUET:**

Reunión del 17/09/14

Delegados presentes: Gustavo Tomasini del club Kimberley, Gustavo Giordano del Club Quilmes, Daniel Bongiorno Club Once Unidos, Verónica Tixi del Club Unión. Comenta el delegado del club Once Unidos que el domingo 14/09 en los partidos de mini tuvieron 3 árbitros por partido, el árbitro principal dirigió todo el partido y el segundo arbitro 1 tiempo cada uno. Se hablara con la escuela de árbitros para consultarles el motivo. Se procede a la programación de la sexta fecha.

Reunión del 30/09/14

Delegados presentes: Gustavo Tomasini del club Kimberley, Gustavo Giordano del Club Quilmes, Daniel Bongiorno Club Once Unidos, Verónica Tixi del Club Unión, Carlos Fisore del Club IAE y Mario Mele del Club Peñarol. Informa el Sr. Romero sobre el tema de los árbitros se consultó al Sr. Hernán Rodríguez y la respuesta fue que lo hacen para que el árbitro dirija 1 tiempo y el otro tiempo vea desde afuera como dirige otro árbitro. Se procede a programar la séptima fecha. Informa el delegado del club Once Unidos que el partido que disputaron por la sexta fecha con el club Peñarol el partido de Mini lo jugaron en una cancha que no tenía reloj ni tablero para marcar los puntos, ni lugar para ubicar al oficial de mesa para hacer la planilla y que tampoco hubo tercer tiempo. Se le indica al delegado del club Peñarol que los partidos de mini no se deben jugar sin esos elementos.

Reunión del 07/10/14

Delegados presentes: Gustavo Tomasini del club Kimberley, Gustavo Giordano del Club Quilmes, Daniel Bongiorno Club Once Unidos, Verónica Tixi del Club Unión, Carlos Fisore del Club IAE y Sergio Lamadrid del club Telefonos. Informa la Sra. Delegada de Unión que sus equipos de pre-mini y mini no podrán jugar los partidos de la fecha ya que no contarán con los entrenadores por estar de viaje. Avisa el club Peñarol que están abocados a la organización del provincial femenino de U14 por lo tanto no tendrán cancha y también tienen muchos chicos que se van de viaje, por lo tanto no programan partidos para ninguno de sus equipos. Se recuerda que el domingo 19/10 no habrá fecha ya que se festeja el día de la madre.

Reunión del 19/10/14

Delegados presentes: Gustavo Tomasini del club Kimberley, Gustavo Giordano del Club Quilmes, Daniel Bongiorno Club Once Unidos, Mario Mele del club Peñarol, Sergio Lamadrid del club Teléfonos. Se informa que el club Unión no jugara los partidos de esta fecha ya que recibe al club Belgrano de San Nicolás. Se procede a programar la fecha del día domingo 26/10/14. Informa el sr. Romero que por problemas laborales de ahora en más las reuniones se realizaran a las 19:00 hs.

Reunión del 18/11/14

Delegados presentes: Gustavo Tomasini del club Kimberley, Gustavo Giordano del Club Quilmes, Sergio Lamadrid del club Teléfonos, Carlos Fisore del club IAE, Verónica Tix del club Unión. Informa el sr. Presidente que se recibió un mail de la

subcomisión provincial de Mini donde informan que en el último congreso nacional del mini básquet la mayoría de los presentes solicito volver a las edades anteriores. Esto fue trasladado al departamento argentino de mini básquet, quien deberá tomar una resolución en su plenario del mes de diciembre. Se programa la fecha del domingo 23/10 y se pide a los Sres. delegados informen que clubes seguirán con actividades en el mes de diciembre para seguir programándoles partidos

- **PREMIACIONES DEL TORNEO OFICIAL.**

Se decide entregar medallas a los/as jugadores/as y cuerpo técnico, a los campeones y sub campeones. Asimismo, se entregaran una copa al campeón/a de cada categoría.

Asimismo, teniendo en cuenta la imposibilidad material de que los miembros de la Mesa Directiva puedan concurrir a todos los partidos, se tiene en cuenta que se juegan play off al mejor de tres juegos, se resuelve que serán los delegados los encargados de organizar la premiación y en su caso hacer la entrega de las medallas y copas.

- **INTERMEDIA**

Torneos cuadrangulares de Intermedia de Verano.

Se está analizando instrumentar Torneos de Verano a efectos de dar la posibilidad de que los interesados continúen desarrollando la actividad de torneos cortos que posiblemente se desarrollen en la modalidad de doble jornada en una misma cancha.

Año 2015

Al igual que en la Primera División a partir de año próximo posiblemente se organizaran los Torneos con el formato de Liga A y B.

Esto permitirá la posibilidad de que se puedan producir dos ascensos y dos descensos en cada Torneo.

Los equipos que se anoten por primera vez deberían necesariamente ingresar en la Liga B.

Todo ello, igualmente se ajustará conforme la cantidad de equipos inscriptos.

- **TEMA ÁRBITROS.**

Jornadas de capacitación, evaluación y categorización de los árbitros de la AMB del año 2015.

Atento los diferentes y recurrentes reclamos realizados por los estamentos de nuestra actividad, desde la AMB se ha coordinado que en algunas jornadas en los meses de febrero y marzo de 2015, siempre previo al inicio del año deportivo, el Instructor Fiba Luciano Yaman, dicte clases y lleve adelante jornadas de capacitación, evaluación y categorización de los árbitros de la AMB.

Se habló de los objetivos a mediano y largo plazo y de la modalidad de la implementación.

Asimismo, a mediados del año se realizarán jornadas de revalidación y/o evaluación.

Juegos Evita 2014.

En la reunión que tuvimos en la AMB el día 8 de junio de 2013 y de la que varios delegados participaron se dijo entre otras cosas que:

“...Nuestra gestión al frente de la Asociación Marplatense de Basquetbol está avocada a recomponer un sin número de situaciones, ejemplo de ello es todo lo que se realizó en este tiempo.

En este sentido hay que decir entonces, que el objeto social no es otro que el de organizar y fiscalizar las competencias deportivas de basquetbol en el ámbito de su jurisdicción, de fomentar el deporte y de representar a los asociados puertas afuera.

*La Mesa Directiva realiza una gestión de **representación política** y lleva adelante una política clara con los fines señalados.*

El ente es la AMB.

Los árbitros surgen desde la AMB y son parte de ella.

***El trabajo lo da la AMB**, por la organización o la fiscalización de torneos.*

*El camino es el siguiente, la AMB organiza o fiscaliza la actividad deportiva, firma convenios, **da el servicio de control de juego, cobra y paga.***

Todo esto lo hace con todo el marco jurídico que la avala.

Tengan en cuenta que para poder funcionar la AMB, tiene estatutos y reglamentos que respetar, presenta balances en el Consejo de Ciencias Económica y PJ, tiene boletas válidas, paga la luz, el gas, AFIP, Arba, MGP, OSSE, tiene cuenta corriente en el Banco Provincia, también tiene personal administrativo.

*A nosotros nos interesa que Udes. ganen todo el dinero posible, pero tiene que haber equilibrio, **entre los intereses económicos y las políticas deportivas que se deben implementar...**”*

Aquí nos detenemos.

Cuando hablamos de política deportiva de la AMB, hablamos de muchas cosas, entre ellas estar presente cuando el estado municipal, provincial o nacional nos requiere.

En este sentido, en este último mes recibimos de parte de quien representa a los árbitros el total desinterés por la política deportiva de la AMB.

Ejemplo de ello es la amenaza de no ir a dirigir las finales de los Juegos Bonaerenses, a menos de 24 hs. de iniciarse la actividad, si no cobraban \$ 15 más juego (hablábamos de \$ 960 pesos en total). Se dan cuenta que es económicamente irrelevante y políticamente incorrecto. Reiteramos, *tiene que haber equilibrio, **entre los intereses económicos y las políticas deportivas que se deben implementar.***

Otro ejemplo, fue también el desinterés de hacer frente a los Juegos Evita, muy suelto de cuerpo a menos de 24 hs. del inicio de los juegos me dijo “no la verdad que no tenemos a nadie que pueda dirigir”.

Otra vez la AMB quedaba expuesta.

Los árbitros tienen claro que si se les preguntan las reglas del 3 x 3 de silla no las saben.

Entonces nos preguntamos ¿de qué estamos hablando?

Si no hay interés en participar, ni compromiso en acompañar, ni capacidad operativa, ósea, conocimiento de las reglas.

Reiteramos, esta fue una actividad que no conocen, y ni siquiera los afecta, dado que no está dentro de la órbita respecto de la cual, por el momento, pueden dar servicio.

También los árbitros saben que la mejor opción para arbitrar era Florencia Mirabella, quien por otra parte forma parte de los 19 jueces que tiene licencia al efecto en todo el país.

Por otro lado, la organización de Evita nos solicitó dos jueces el día domingo 9 de noviembre, en lugar de uno como fue firmado en convenio oportunamente.

Razón por la cual, se le requirió a Casalot que hiciera el esfuerzo y acompañara a Florencia en el evento porque la AMB debía dar respuesta al compromiso asumido.

Entendemos que Casalot y Mirabella estuvieron a la altura de la circunstancia y se comprometieron ante el pedido de la AMB.

NO BUSQUEMOS FANTASMAS, y no tratemos de ABARCAR TODO.

Mucho menos perjudiquen a quien actuó comprometidamente y sin preguntar cuánto dinero había. Este es un ejemplo de equilibrio, entre los intereses económicos y las políticas deportivas que se deben implementar.

LOS EXHORTAMOS A TRABAJAR EN ARMONÍA.

Para finalizar, hay que entender, tener presente y recordar que siempre los respetaremos a todos, que estamos todos del mismo lado y en el mismo colectivo.

QUE EL TRABAJO ESTÁ GARANTIZADO a través de la AMB y **NO** el Colegio, este puede tener una función vinculada a generar ámbitos de capacitación, pero **NO** genera convenios, ni de la actividad deportiva.

Solo hay que observar el cuadro de liquidación de octubre.

Todo el que quiera trabajar, nunca va a tener problemas, reiteramos la AMB **garantiza la actividad y el trabajo.**

Por ejemplo en el verano seguramente vamos a organizar torneos cuadrangulares de Intermedia, lo que será beneficioso, entre otros, para Udes.

La actividad del básquet es un colectivo en que estamos todos los estamentos, algunos ganan dinero y otros los generan.

Insistimos, no está bien perjudicar a quien actuó comprometidamente.

Recuerden, la AMB está a disposición para charlar y acordar, siempre teniendo en cuenta las premisas referidas supra, no dejen de tener presente que la AMB es el ENTE JURÍDICO y le es inoponible todo reglamento interno que por otro lado es

desconocido (a pesar del pedido realizado el día 17 de septiembre de 2014) y mucho menos reconocido y/o acordado.

Los invitamos a que reflexiones, miren el futuro y trabajemos todos en armonía.

Por todo ello, **LOS ASOCIADOS resuelven por UNANIMIDAD** arbitrar los medios necesarios a efectos que Casalot puede prestar su servicio de arbitraje de manera proporcional a su categoría, de aquí a fin de la actividad de este año.

- **Seguros CABB**

Se notifica a los asociados que, que el Sr. Raúl Molinaroli informo que finalmente la empresa Sancor Seguros renegocio la póliza con la CABB y seguirá manteniendo la cobertura. Se ha dispuesto hacer un relevamiento a nivel país de los pagos ya emitidos por Sancor a la CABB y que por algún motivo todavía no han llegado a los beneficiarios particulares, todo ello a efecto de regularizar los tramites de liquidación de los siniestros.

Siendo las 23.15 hs., firma el acta junto al Sr. Presidente el Sr. Alejandro Giaconi, se levanta la reunión.

Alejandro Giaconi
Delegado

Jorge Pablo Huarte
Presidente